ADICIÓN EN VALOR No. 01 AL CONTRATO DE OBRA No. GUV - MC 009 DE 2024 CELEBRADO ENTRE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL GUAVIARE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y GUAVIARE EMPRESARIAL S.A.S. – INGENIEROS & ARQUITECTOS.

Entre los suscritos a saber, **ROBINSON MORATO GREIFF**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 18.223.818, en su calidad de Gerente Departamental de la Contraloría General de la República, encargado según Resolución Ordinaria ORD-8117-01995-2024 del 03 de abril de 2024, cargo para el cual tomó posesión el día 04 de abril de 2024 mediante acta de posesión y facultado para contratar según Resolución Organizacional No. OGZ-0191-2015 suscrita por el Contralor General de la República, y quien en adelante se denominará **LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE GUAVIARE**; por una parte y por la otra **GUAVIARE EMPRESARIAL S.A.S. – INGENIEROS & ARQUITECTOS.**, NIT No. **901.229.029-6**, representada legalmente por el Señor **JOSÉ ANDRES DIAZ BASCA**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 18.223.984 de San José del Guaviare, con domicilio principal en la Calle 7 No. 5 – 29 Barrio El Centro Calamar – Guaviare, Cel. 3203662385 y correo electrónico empresariosorionsas2020@hotmail.com quien en el curso del presente contrato se denominara **EL CONTRATISTA**; hemos convenido en suscribir la **presente adición en valor No. 01 al Contrato de Obra No. GUV - MC 009 DE 2024**; teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: **1)** El día dieciocho (18) de noviembre de 2024 se suscribió el Contrato de Obra No. GUV - MC 009 de 2024 entre la Contraloría General de la República y **GUAVIARE EMPRESARIAL S.A.S. – INGENIEROS & ARQUITECTOS.**, por valor de VEINTISÉIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS ($26.539.872,71) incluido AIU. **2)** Que el día veintiséis (26) del mes de noviembre de 2024 se expidió el registro presupuestal No. 426724. **3)** Que el día veintiséis (26) de noviembre de 2024 se suscribió el Acta de Inicio No. 036 entre el Dr. Robinson Morato Greiff – Gerente Departamental, el funcionario Harlesson Martínez Calderón – Profesional Universitario G. 01 – Apoyo Supervisión y el Señor José Andres Diaz Basca – Representante Legal de **GUAVIARE EMPRESARIAL S.A.S. – INGENIEROS & ARQUITECTOS.** - Contratista. **4)** Que ante la necesidad de la ampliación de conexión de red para la oficina habilitada para el grupo de participación ciudadana, la sustitución de la puesta al Grupo Delegado de Vigilancia Fiscal y otras obras adicionales necesarias para generar un adecuado ambiente laboral, se hace necesario realizar una adición en valor al Contrato de Obra No. GUV - MC 009 de 2024. **5)** Que el día doce (12) de diciembre de 2024, se suscribió acta de comité No. 2, entre la entidad contratante y el contratista a fin de establecer las condiciones técnicas requeridas en aras de suscribir la Adición en valor por la suma de Doce Millones Trescientos Cincuenta Mil Ochocientos Pesos M/cte ($12.350.800,00). **6)** Que el día dieciséis (16) de diciembre de 2024 el Dr. Robinson Morato Greiff – Gerente Departamental realizó solicitud de adición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 172424 del 24-10-2024 por valor de Ocho Millones Cuatrocientos Ochenta y Seis Mil Quinientos Treinta y Cuatro Pesos M/cte ($8.486.534,00). **7)** Que en el Contrato de Obra No. GUV - MC 009 de 2024 se encuentra establecido el valor unitario de cada item, objeto de la presente adición en valor. **8)** Que existe disponibilidad presupuestal para atender una adición. **9)** Que basado en los principios establecidos en numeral 1 del art 26 de la Ley 80 de 1993 y a lo ordenado en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, los contratos se podrán adicionar hasta el cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, lo cual faculta a la CONTRALORÍA para adicionar recursos al objeto del Contrato de Obra No. GUV - MC 009 de 2024. **10)** Que se debe tener en cuenta que el motor de la Ley 80 de 1993, es la autonomía de la voluntad, que todo contrato legalmente celebrado es ley para las partes y que no se puede modificar su contenido sin el mutuo consentimiento o por causa legales. **11)** Que el

artículo 16 de la ley 80 de 1993 prevé la modificación de los contratos. **12)** Que teniendo en cuenta la previsión de la norma ya citada, la existencia de disponibilidad presupuestal para atender esta necesidad, procede legalmente la adición del valor del Contrato de Obra No. GUV - MC 009 de 2024. Con fundamento en las anteriores consideraciones hemos convenido suscribir la presente Adición en valor No. 01 al Contrato de Obra No. GUV - MC 009 de 2024, así: **CLÁUSULA PRIMERA:** Modifíquese las condiciones técnicas exigidas del Contrato de Obra No. GUV - MC 009 de 2024 adicionándose las siguientes cantidades:

ÍTEMS DE OBRA NO EJECUTADOS

CONDICIONES CONTRACTUALES			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.
4	ADECUACIÓN DE PISO, MUROS Y ZÓCALO FACHADA - OFICINA COLEGIATURA Y FACHADA		
4,4	Mejoramiento de piso en baldosa de tráfico pesado ancho 30 cm (incluye materiales)	ML	20,00
4,5	Zócalo 15 cm de altura (incluye materiales)	ML	20,00
5	ADECUACIÓN DE CARPINTERÍA COCINA Y ARCHIVO – COCINA Y ARCHIVO		
5,2	Suministro e instalación de Ventana corrediza en aluminio de 1X1 m (incluye Materiales)	Unid	1,00
5,4	Suministro e instalación de puerta en aluminio en marco de 3X1,1/2 con enchape en la parte inferior y basculante en la parte superior (incluye Materiales)	Unid	1,00
6	ADECUACIÓN DE CORREDOR BAÑOS HOMBRES (ACRÍLICO)		
6,1	Desmonte Acrílico	M2	8,00
6,2	Suministro e instalación de Acrílico (incluye Materiales)	Unid	8,00
6,3	Mantenimiento Estructura Mulatica (incluye Materiales y Pintura)	ML	20,00

ÍTEMS DE OBRA MAYOR A EJECUTAR

CONDICIONES CONTRACTUALES			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.
1	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA CUBIERTA - PERÍMETRO DE LA ESTRUCTURA ENTRE MURO Y CUBIERTA OFICINA COLEGIADOS, ARCHIVO, ALMACÉN Y OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL		
1,2	Regata (incluye retiro de escombros)	ML	23,38
2	INSTALACIÓN DE BAJANTES EN 3" Y LIMPIEZA DE CANALES - CAFETERÍA, ARCHIVO Y FACHADA OFICINA COLEGIADOS		
2,1	Instalación bajantes de 3" (incluye materiales)	ML	6,00
4	ADECUACIÓN DE PISO, MUROS Y ZÓCALO FACHADA - OFICINA COLEGIATURA Y FACHADA		
4,1	Resanes de muros internos (incluye materiales)	M2	8,00
4,2	Pintura interior a tres manos (incluye materiales)	M2	8,00

ÍTEMS NUEVOS

CONDICIONES CONTRACTUALES			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.
7	ÍTEMS NUEVOS		
7,1	Demolición mecánica de placa de piso. incluye trasiego y cargue manual.	M2	12,00
7,2	Placa base concreto 2500 psi, 8cm	M2	12,00
7,3	Pañete liso muros exteriores y culatas mortero 1:3	M2	11,00
7,4	Perfil cerrado PHR 80x40, 2mm	ML	32,00
7,5	Suministro e instalación de puerta en aluminio color mate de (2,48mtrs * 2,75mtrs), perfil en tubular de 3 * 1 ½" (1102) marco de 3*1, vidrio incoloro de 6mm, con película polarizada color negro al 15%, con barra antipático Tampa 1PT, barra antipático Tampa 2PT, manijas EIFFEL US26D antipático e hidráulico cierra puerta 2234	UND	1,00
7,6	Instalación de Puntos de derivación para salida de voz y datos (incluye accesorios)	UND	6,00

CLAUSULA SEGUNDA: Redúzcase el Contrato de Obra No. GUV - MC 009 de 2024 en valor la suma de **OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE ($8.991.325,45) incluido AIU**, por el concepto de los siguientes ítems como actividades no realizadas.

CONDICIONES CONTRACTUALES				MENORES (-)	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	VR UNITARIO	CANTIDADES	VALORES
4	ADECUACIÓN DE PISO, MUROS Y ZÓCALO FACHADA - OFICINA COLEGIATURA Y FACHADA				$945.073,07
4,4	Mejoramiento de piso en baldosa de tráfico pesado ancho 30 cm (incluye materiales)	ML	$40.480,72	20,00	$809.614,34
4,5	Zócalo 15 cm de altura (incluye materiales)	ML	$33.864,68	4,00	$135.458,73
5	ADECUACIÓN DE CARPINTERÍA COCINA Y ARCHIVO – COCINA Y ARCHIVO				$1.438.815,58
5,2	Suministro e instalación de Ventana corrediza en aluminio de 1X1 m (incluye Materiales)	Unid	$468.886,04	0,40	$187.554,42
5,4	Suministro e instalación de puerta en aluminio en marco de 3X1,1/2 con enchape en la parte inferior y basculante en la parte superior (incluye Materiales)	Unid	$1.251.261,17	1,00	$1.251.261,17
6	ADECUACIÓN DE CORREDOR BAÑOS HOMBRES (ACRÍLICO)				$4.369.397,70
6,1	Desmonte Acrílico	M2	$26.010,08	8,00	$208.080,60
6,2	Suministro e instalación de Acrílico (incluye Materiales)	Unid	$214.124,13	8,00	$1.712.993,00
6,3	Mantenimiento Estructura Mulatica (incluye Materiales y Pintura)	ML	$122.416,20	20,00	$2.448.324,10
	TOTAL COSTOS DIRECTOS				$6.753.286,35
	ADMINISTRACIÓN 23%				$1.553.255,86
	IMPREVISTOS 3%				$202.598,59
	UTILIDAD 6%				$405.197,18
	IVA SOBRE UTILIDAD (19%)				$76.987,46
	TOTAL A.I.U (32%)				$2.161.051,63
	COSTO TOTAL DEL PROYECTO				$8.991.325,45

CLAUSULA TERCERA: Adiciónese en valor la suma de **VEINTIÚN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE ($21.342.125,44) incluido AIU**, al Contrato de Obra No. GUV - MC 009 de 2024.

CONDICIONES CONTRACTUALES				MAYORES (+)	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	VR UNITARIO	CANTIDADES	VALORES
1	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA CUBIERTA - PERÍMETRO DE LA ESTRUCTURA ENTRE MURO Y CUBIERTA OFICINA COLEGIADOS, ARCHIVO, ALMACÉN Y OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL				$265.995,40
1,2	Regata (incluye retiro de escombros)	ML	$33.249,43	8,00	$265.995,40
2	INSTALACIÓN DE BAJANTES EN 3" Y LIMPIEZA DE CANALES - CAFETERÍA, ARCHIVO Y FACHADA OFICINA COLEGIADOS				$145.881,08
2,1	Instalación bajantes de 3" (incluye materiales)	ML	$58.352,43	2,50	$145.881,08
4	ADECUACIÓN DE PISO, MUROS Y ZÓCALO FACHADA - OFICINA COLEGIATURA Y FACHADA				$2.865.723,07
4,1	Resanes de muros internos (incluye materiales)	M2	$28.477,17	20,00	$569.543,33

4,2	*Pintura interior a tres manos (incluye materiales)*	M2	*$28.702,25*	*80,00*	*$2.296.179,74*
7	**ÍTEMS NUEVOS**				**$12.752.237,79**
7,1	*Demolición mecánica de placa de piso. incluye trasiego y cargue manual..*	*M2*	*$70.905,94*	*12,00*	*$850.871,22*
7,2	*Placa base concreto 2500 psi, 8cm*	*M2*	*$71.852,23*	*12,00*	*$862.226,80*
7,3	*Pañete liso muros exteriores y culatas mortero 1:3*	*M2*	*$64.285,90*	*11,00*	*$707.144,90*
7,4	*Perfil cerrado PHR 80x40, 2mm*	*ML*	*$54.122,83*	*32,00*	*$1.731.930,66*
7,5	*Suministro e instalación de puerta en aluminio color mate de (2,48mtrs * 2,75mtrs), perfil en tubular de 3 * 1 ½" (1102) marco de 3*1, vidrio incoloro de 6mm, con película polarizada color negro al 15%, con barra antipático Tampa 1PT, barra antipático Tampa 2PT, manijas EIFFEL US26D antipático e hidráulico cierra puerta 2234*	*UND*	*$5.850.000,00*	*1,00*	*$5.850.000,00*
7,6	*Instalación de Puntos de derivación para salida de voz y datos (incluye accesorios)*	*UND*	*$458.344,04*	*6,00*	*$2.750.064,22*
				TOTAL COSTOS DIRECTOS	***$16.029.837,35***
				ADMINISTRACIÓN 23%	***$3.686.862,59***
				IMPREVISTOS 3%	***$480.895,12***
				UTILIDAD 6%	***$961.790,24***
				IVA SOBRE UTILIDAD (19%)	***$182.740,15***
				TOTAL A.I.U (32%)	***$5.129.547,95***
				COSTO TOTAL DEL PROYECTO	***$21.342.125,44***

CLÁUSULA CUARTA: Como valor final para adicional al Contrato de Obra No. GUV – MC 009 de 2024 luego del cálculo de las menores y mayores cantidades de obra a ejecutar se define la suma de **DOCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($12.350.800,00)** incluido AIU. **CLÁUSULA QUINTA:** Adiciónese en valor la suma de **SIETE DOCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($12.350.800,00)** incluido AIU, al Contrato de Obra No. GUV - MC 009 de 2024, quedando como valor final del contrato la suma de **TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS ($38.890.672,71) M/CTE** incluido AIU. **CLÁUSULA SEXTA:** La Adición en valor se cubrirá con cargo al Rubro Presupuestal A-02-02-02-008-007 Servicios de Mantenimiento, Reparación e Instalación (Excepto Servicios de Construcción) de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 172424 del 24 de octubre de 2024 asignado a la Gerencia Departamental Colegiada de Guaviare para la vigencia 2024. **CLÁUSULA SÉPTIMA:** Una vez comunicada el presente contrato adicional, el contratista deberá ampliar las coberturas de la garantía No. 620 47 994000054906, expedida por la Compañía Aseguradora Solidaria de Colombia con NIT 860.524.654-6, que ampare los siguientes riesgos: **Cumplimiento**, en cuantía equivalente al 10% del valor total del contrato, que estará vigente durante el término de ejecución de la misma y de sus adicciones, si las hubiere, y cuatro (4) meses más; **Estabilidad y Calidad de la Obra***, en cuantía equivalente al 10% del valor total del contrato, que estará vigente durante el término de ejecución de la misma y de sus adicciones, si las hubiere, y tres (3) años más; *Se exige el periodo de tres (03) años para este amparo, teniendo en cuenta el objeto y las actividades a contratar como también las condiciones climáticas imperantes en la zona. **Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal** por parte del CONTRATISTA, en cuantía equivalente al 20% del valor total del contrato que tendrá una vigencia igual al término de ejecución de la presente y tres (3) años más. **CLÁUSULA OCTAVA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES**. Las demás clausulas pactadas en el Contrato de Obra No. GUV – MC 009

de 2024, no sufre ninguna modificación o alteración y continúan vigentes. **CLÁUSULA NOVENA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN**. La presente adición se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para su ejecución se requiere la expedición del Registro Presupuestal.

En constancia de lo anterior se suscribe entre las partes, aceptándolo explícitamente en todos sus términos, el diecisiete (17) de diciembre de 2024.

LA CONTRALORÍA,

ROBINSON MORATO GREIFF
Gerente Departamental
Gerencia Departamental Colegiada de Guaviare
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
NIT. 899.999.067-2

ACEPTO, EL CONTRATISTA,

JOSÉ ANDRES DIAZ BASCA
C. C. 18.223.984 de San José del Guaviare
Representante Legal
GUAVIARE EMPRESARIAL S.A.S. – INGENIEROS & ARQUITECTOS
Nit: 901.229.029-6
Calle 7 No. 5 – 29 Barrio El Centro Calamar – Guaviare
Cel. 3203662385
Correo electrónico: empresariosorionsas2020@hotmail.com

Revisado por: Duban Andrés Sánchez Martínez – Profesional Universitario G. 02 GDVF – Apoyo asesoria y asistencia jurídica Procesos Contractuales

Proyectado por: Carlos Andrés Ovalle Yepes – Profesional Especializado G 03 – Apoyo Procesos Contractuales

Archivo: TRD 80951-038 Contratos – Mantenimiento de inmueble vigencia 2024